



GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 71006 YUNGUYO
CODIGO MODULAR N° 0243907
Telef. 556185



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Yunguyo, 07 de julio de 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UNIDAD EJECUTORA
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

OFICIO N° 056 - 2025 -DREP/UGEL-Y-DIEP 71006-Y.

f-3 07 JUL 2025

SEÑOR : Mg. LUIS MARINO CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.
ASUNTO : POSESIÓN DE CARGO DE ENCARGATURA DE
DIRECCION.
REFERENCIA : OFICIO N° 0207-2025-GRP-DREP-UGEL-Y/RR.HH.

EXPEDIENTE N° 6775

HORA: 10:45 FIRMA: [Firma]

Es grato dirigirme a su digna autoridad, con la finalidad de manifestarle que en cumplimiento al documento de la referencia el Consejo Educativo Institucional en su condición de órgano de participación, concertación y vigilancia ciudadana en la Institución Educativa han cumplido con dar POSESION DE CARGO a la suscrita, como Directora encargada por el tiempo que dure las vacaciones del Titular, asimismo solicito que en el plazo inmediato se cumpla con designar a otro(a) docente en mi reemplazo en el grado y sección a mi cargo tal como establece la Resolución Viceministerial N° 147-2023, norma que regula el reemplazo por encargatura de Dirección en el año escolar 2025.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

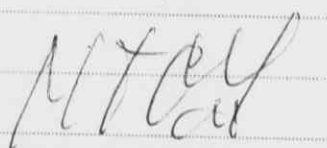
[Firma]
Prof. Juan Carlos Volante Cordero
DIRECTOR

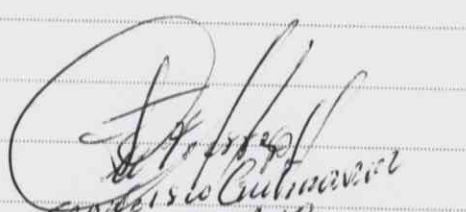
ACTA DE POSESIÓN DE CARGO - ENCARGATURA DE DIRECCIÓN

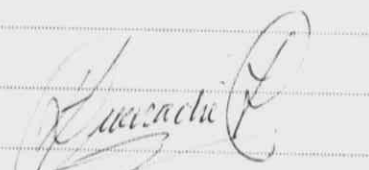
En la Dirección de la Institución Educativa Primaria N° 41006 de Junquazo, siendo horas ocho y treinta de la mañana del día cuatro de julio del dos mil veinticinco, se hace presente ante el CONEI de la Institución la Profesora Dani Dalia Huarachi Iturry, quien da a conocer el oficio N° 0207-2025 GRP-DREP-UGEL-Y/RR.HH. de Encargatura de Dirección de la Institución Educativa N° 41006, de dicho documento surge que de acuerdo a las normas vigentes para el 2025 en materia educativa, se le encarga la dirección en adición a sus funciones de la I.E. A partir de la fecha, hasta el retorno del Director Titular, quien cumplió su período vacacional, y en mérito al Acta de Acreditación correspondiente a dicha Acta en el presente libro de actas a partir del 30 de junio del 2025 hasta el 30 de julio del presente.

En consecuencia, se da posesión por la profesora Hery Tatam Quispe Ayala, representante de los maestros, y el señor Francisco Gutierrez Chaleo, representante del personal administrativo, dan la Posesión de Cargo a la maestra Dani Dalia Huarachi Iturry.

Concluye el presente acta a horas nueve de la mañana, y sin otro punto a tratar firman los presentes en señal de conformidad.


HERY T. QUISPE AYALA
DNI. 01334563
CONET-DOCENTES


Francisco Gutierrez Chaleo
Cargo
DNI. 01338160
CONET-ADMINISTRATIVOS


DANI D. HUARACHI ITURRY
DNI. 01854278



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional de Puno

Gerencia
Regional de
Desarrollo Social

Unidad de Gestión
Educativa Local - Yunguyo



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Yunguyo, 30 de junio de 2025

OFICIO N° 0207 – 2025-GRP-DREP-UGEL-Y/RR. HH.

SEÑOR(A) : Prof. Dani Dulia HUARACHI ITURRY
PROFESOR DE LA IEP. N° 71006

PRESENTE. -

ASUNTO : encargar dirección.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de ponerle en conocimiento que, en su calidad de profesor de la Instituciones Educativa Primaria N° 71006, y de acuerdo a las normas vigentes para el 2025 en materia educativa, se le encarga la dirección en adición a sus funciones de la IE. A partir de la fecha, hasta el retorno del director encargado, quien cumplirá su período vacacional.

Aprovecho de la oportunidad para expresarle nuestro antelado agradecimiento a la atención del presente.

Atentamente;


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL YUNGUYO
Abg. Harry J. Barrios
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
CAA: 14321